

**De pedagogías, políticas y subjetividades:
*recorridos y resistencias***

Género y educación: Pensando la escuela inclusiva

Danitza Andrade, Pablo Barrientos, Catalina Montenegro

Universidad Alberto Hurtado

Mesa 13: Docentes, subjetividades y sexualidades

Palabras claves: género, educación, docencia.

I.- Introducción y contextualización

La educación como derecho durante el siglo XX ha logrado grandes avances en cuanto a cobertura, desde el nivel inicial al superior. Sin embargo, estos cambios no están exentos de desigualdades, y a través de una mirada de estructura socioeconómica, se ha tratado de abordar desde las reformas educativas impulsadas por el último gobierno, las que han generado tensión entre los distintos actores educativos. Desde una perspectiva de género, existe un camino más largo por recorrer aún, ya que la mirada que problematiza las relaciones genéricas que se establecen en los distintos niveles del sistema educativo, escuela, municipalidades y universidades, entre otros, no ha logrado incorporar una postura que releve las desigualdades de género para ser introducidas de manera sistemática en las políticas educacionales.

Ante este escenario es fundamental buscar y construir espacios que integren una mirada que evidencie la desigualdad de género e integre la diversidad sexual. Si bien en Chile se han realizado algunas instancias que buscan posicionar la discusión y provocar acciones desencadenantes de cambio, estas aún no han logrado una masa crítica que se apropie del sistema educativo en su conjunto.

Considerando lo anterior, buscamos abordar desde la formación docente diversos espacios para que estudiantes de pedagogía y profesoras/os, logren instalar primero desde la reflexión y luego en la práctica, distintos dispositivos que desarticulen la reproducción de género en la escuela y el aula. Es así, que frente a un panorama ausente de competencias transversales, también llamadas para la vida, vinculadas con estudios de género, diversidad y coeducación, es que hemos trabajado una propuesta pedagógica que incorpore la perspectiva de género para comprender las desigualdades de género y las diversidades sexuales.

En este caso, nuestra propuesta es realizar un curso de carácter transversal en las carreras de pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado, donde los contenidos de las distintas especialidades puedan ser analizados desde una

perspectiva de género. Creemos que así podemos entregar herramientas básicas que permitan al futuro cuerpo docente tomar decisiones con una mirada reflexiva y construir sus propios quehaceres pedagógicos desde una posición más informada que desarrolle tolerancia y respeto. La constitución de espacios en las carreras de pedagogía que trabajen temáticas de género es de vital importancia considerando que serán los(as) futuros profesores(as) quienes repetirán o combatirán patrones de desigualdad con sus estudiantes en las escuelas del país. Es entonces esta ausencia la que nos empuja a pensar una escuela de pedagogía consciente de las desigualdades de género y la diversidad sexual, sobre todo en un país como Chile donde las prácticas patriarcales están naturalizadas. Creemos que esto nos permite pensar en la construcción de sociedades conscientes de la desigualdad y respetuosas de la diversidad, atendiendo estas en todas sus formas y que desde la formación inicial docente puedan arraigarse en las prácticas escolares.

En este contexto, nos vemos enfrentados/as a preguntas que van modelando también nuestras propuestas para la formación docente como por ejemplo: ¿Cómo formamos docentes conscientes de nuestras desigualdades y sexualidades diversas en el contexto escolar chileno? ¿Cómo lograremos que la formación con enfoque de género sea una realidad sistemática en la formación de profesores/as? ¿Cómo estas problemáticas cobran sentido para nuestros estudiantes de pedagogía y profesores(as)? Estas preguntas se presentan como importantes en la medida en que somos capaces de observar, reflexionar y proponer mejoras hacia la formación docente que repercutirá en el sistema escolar en sus distintos niveles.

II.-Género y educación

Como se señaló anteriormente, los conceptos de género y educación en Chile no van precisamente de la mano a la hora de hablar de formación docente universitaria y escolar. En contextos universitarios no existe preparación específica en temas referidos a temas de género para ser trabajados de manera transversal, ya sea en la propia universidad o posteriormente durante el ejercicio de la profesión.

La discusión sobre la presencia de los estudios de género en las universidades latinoamericanas se sitúan, según Rosa María González (2009), en la década de los ochenta en las instituciones de educación superior, pero su presencia en relación con la educación es, en Chile muy posterior, pues quienes más se preocupan del tema son personas relacionadas con luchas sociales o igualdad de derechos civiles, pero no se hace explícita la preocupación en espacios educativos. Es entonces en la actualidad y en el marco de la Ley de Inclusión en nuestro país, que temas vinculados al género, emergen como una necesidad en los espacios de enseñanza-aprendizaje en paralelo a discusiones sobre otras cuestiones como “la crítica a los prejuicios étnicos y de género-que muchas veces van de la mano” (Montecino, 2011, p.27).

Cuando hablamos de género y educación, definimos la primera como “una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres” (Scott, 1996, p.28) con este término, podemos pensar en el trabajo a realizar vinculando este con la educación desde una postura de enseñanza transversal.

La necesaria relación de los estudios de género y la educación es evidente, en palabras de Sonia Montecino: “Es urgente entregar elementos teóricos y metodológicos a las y los futuros profesores a nivel universitario, y capacitar a los que ya ejercen su profesión, mostrándoles un ámbito -el de las relaciones de género-que es parte de sus propias vivencias como personas y, que se torna crucial para el cambio o la continuidad de determinados valores” (2011, p.35). Así también, damos espacio a la consideración del panorama actual de nuestro país en

relación a quiénes estamos enseñando en las escuelas, “pareciera ser que el ejercicio de la pedagogía es preferentemente femenino, por ello es importante también detener la mirada en nuestra cultura” (Montecino, 2011, p.36) considerando el panorama desde la realidad femenina que tiene la escuela. La ausencia de esta reflexión significa que en la escuela se produzcan diversas situaciones de desigualdad:

“Tal como hombres y mujeres tienden a cumplir roles diferentes en la sociedad, debido entre otras cosas a la socialización, niños y niñas tienden a cumplir roles diferentes en la sala de clase. Según Williams (citado en Gray y Leith, 2004), las diferencias se deben justamente a socializaciones distintas. Mientras los niños son socializados para esperar más atención y para exigirla cuando no la reciben de manera oportuna, las niñas esperan, exigen y obtienen, en la práctica, mucha menos atención” (SERNAM, 2009, p.11).

Con lo anterior, queda claro que las dinámicas escolares, marcan las maneras que tienen de relacionarse niños y niñas en la sociedad, en relación a las formas en que se configuraron como estudiantes mujeres u hombres, “Goetz y Grant (1988) afirman que instituciones educacionales como las escuelas cumplen un rol fundamental en transmitir y legitimar roles y el estatus de esos roles entre las diferentes generaciones” (SERNAM, 2009, p.12). Incluso dinámicas en los espacios recreativos de la escuela potencian roles estereotipados de género, como la diferenciación de niños y niñas al entrar a la sala cuando se forman en filas diferentes hombres de mujeres, o dando mayor espacio a deportes que se creen típicamente masculinos. Por tanto, se hace urgente adquirir la responsabilidad de estar conscientes de estas diferencias y trabajar reforzando conductas que transforman la mirada tradicional de los roles de género.

De este modo, la escuela es un espacio ideal para trabajar temas referidos a los roles y estereotipos de género en las dinámicas escolares planteadas por el propio cuerpo docente y directivo. En esta línea, podemos identificar un espacio para trabajar estos temas: el currículum oculto que “se entiende por... el conjunto de prácticas, normas y valores presentes en toda institución educativa que no se encuentra en forma explícita en los planes y programas, ni en documentación oficial. Este ocurre en otro ámbito educativo, pero que impacta de igual modo o más que los contenidos formales y explícitos que se imparten en la sala de clases” (SERNAM, 2009, p.14). Creemos así también de suma importancia que estos temas sean tratados dentro de los planes y programas de las asignaturas y no dejarlos a la buena voluntad de docentes con ganas de marcar una diferencia. Pensamos que es necesario plantear cuestiones de género desde la propia práctica de aula, considerando también el currículum oculto, haciendo notar claramente una postura de institución educativa que busca enfrentar este tema.

En ese sentido, “las investigaciones han demostrado que, pese a los esfuerzos que tienden hacia la igualdad de oportunidades y equidad entre mujeres y hombres, los/as educadores/as siguen tratando a sus alumnas/os de manera distintas (SERNAM, 2009, p.15). Se dan los casos en que el profesorado tiene una mirada machista hacia sus estudiantes, teniendo un trato diferenciado según si sus estudiantes son hombres, mujeres o tienen una identidad sexual distinta a la heteronormativa. Así, las expectativas del profesorado en relación a sus estudiantes en relación a *materias para niños o niñas* pueden marcar los intereses futuros en las distintas áreas. Según un estudio realizado por el Colegio de Profesores de Chile, el 42% del profesorado cree que las niñas tienen menor habilidad que los hombres en la asignatura de matemáticas. Los sesgos de género son además reafirmados a través del lenguaje, que se plantea en genérico masculino aludiendo a la integración de niñas y niños. Este tipo de

situaciones han de ir configurando decisiones en las/os estudiantes frente a su desarrollo profesional:

“

profesionales y universitarios. Las mujeres tienden a escoger áreas de estudio tradicionalmente consideradas “femeninas” tales como la docencia, las humanidades y los servicios, -que son las áreas peor remuneradas-

(Covacevich & Quintela, 2014, p.10).

De este planteamiento, se desprende una necesidad de profundizar en la escuela y el sistema educativo en general como un espacio vital en la socialización de las/os estudiantes “Esta mirada implicaría que el análisis de género no solo considere el acceso paritario entre hombres y mujeres al sistema educativo, sino que también un análisis del currículo, los planes y programas, textos escolares y las prácticas educativas que se dan tanto al interior como al exterior del aula” (SERNAM, 2009, p.11). Esto para permitir no sólo un análisis crítico de las condiciones, acceso y trato en relación al género en aulas escolares y universitarias, sino también para pensar nuevas maneras de formarnos con conciencia de sí, en espacios coeducativos que busquen el diálogo entre hombres, mujeres y diversas identidades sexuales.

III.- Revisión de algunas medidas implementadas para la formación docente en género

Los estudios de género en Chile, relacionados a la formación docente, se han abordado sin lograr introducirse de manera continua en las mallas curriculares de las carreras de pedagogía, y estos más bien responden a orientaciones y elaboración de material didáctico. Del mismo modo, las investigaciones sobre el tema en general han buscado visibilizar un problema que se mantiene en segundo orden, dando cuenta de la desigualdad que esta significa al condicionar el aprendizaje de las/os estudiantes (Flores, 2009; Lizana, 2009; Mizala, Martínez S., Martínez E., 2015).

En relación a esto nos gustaría referirnos a la revisión de Bolaños y Jiménez (2007), profesoras de la Universidad de Santiago de Cali, Colombia y de la Universidad de Málaga, España respectivamente, quienes presentan los resultados de una investigación que evalúa el impacto de un programa de formación inicial del profesorado desde una perspectiva de género. Dicho programa, aplicado a 19 estudiantes mujeres de Licenciatura Preescolar de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), buscaba que las futuras profesoras se apropiaran de contenidos conceptuales sobre la relación género-poder, incorporando al currículum estos contenidos y proyectaran estrategias didácticas como propuestas de investigación para el cambio.

El programa se articuló en tres fases: a) sensibilización y visualización de las prácticas pedagógicas transmisoras de los estereotipos de género; b) formación del profesorado para la transformación de prácticas sexistas y c) expansión y diseminación de buenas prácticas educativas basadas en la equidad de género. Estas fases trabajaban en distintos niveles formativos: 1) un nivel micro-estructural que corresponde a las interpretaciones y vivencias personales sobre el género y su relación con el poder; 2) un nivel meso-estructural que corresponde a las relaciones entre dos o más sistemas sociales y sus articulaciones con el

género-poder; y por último, el nivel macro-estructural corresponde al nivel ideológico y las instituciones sociales.

La investigación recogió datos en un momento inicial mediante trabajo de casos y luego de la intervención se aplicó un post test. Los datos iniciales mostraban que un 89,5% de las participantes no cuestionaban la relación entre el género y el poder en un nivel macro-estructural, y posterior a la aplicación del programa, la situación se revierte: 78,9% de las participantes percibía críticamente la relación entre género y poder en dicho nivel. Las investigadoras afirman que la incorporación de contenidos conceptuales críticos del patriarcado y la visualización de prácticas sexistas en educación requieren que las profesoras en formación transformen sus concepciones y estructuras de pensamiento que han asimilado a lo largo de su vida. Por otra parte, se evidencia una implicación personal (afectiva y cognitiva) por parte de las profesoras en el problema del género en la educación, mediante la incorporación de prácticas para revertir el sexismo en sus proyectos pedagógicos.

Esta investigación es relevante, ya que nos otorga un referente sobre las transformaciones que puede provocar el visibilizar los conflictos de género que se instalan en los sistemas macro y micro sociales.

A nivel internacional, existen distintos ejemplos que aportan a la construcción de un sistema escolar más reflexivo y menos desigual en temas de género. En este sentido, Finlandia se ha hecho mundialmente famosa por sus excelentes resultados en PISA, sin embargo, la perspectiva de género no fue introducida explícitamente en la formación del profesorado hasta el año 2008. Si bien desde principios de 1990, los países nórdicos han implementado numerosos programas para promover la innovación y equidad en todas sus formas, los resultados en equidad de género no han sido duraderos (Lahelma, 2011, p.265), como señala la autora:

Finland has been called a country of “genderless gender” (Lempiäinen, 2000; Ronkainen, 2001). Genderless gender is created when mute or hidden gendering and sexualisation converges with the gender neutral rhetoric of the individual self. Gendered structures, processes, cultures and subjectivities are taken for granted and people are treated as persons in their own right, without gender (p.267).

Esta invisibilización del género a favor de una cultura de individuos “neutros” se traduce en una visión esencialista y naturalizante de las diferencias de género que el país nórdico ha tardado en asumir. Entre 2008 y 2010, el ministerio de Educación lanzó un proyecto nacional llamado “Gender Awareness in Teacher Education” (TASUKO, por el acrónimo en finlandés) que actualmente está trabajando en un programa de investigación sobre género en la formación del profesorado y en las prácticas pedagógicas. Dentro de dicho proyecto, Norema, Pietilä & Purtonen (2010) concluyeron que la formación inicial no provee a los docentes de herramientas para promover la equidad de género. Por esta razón, el proyecto TASUKO ha impulsado una revisión de los programas curriculares de formación inicial docente y se han introducido cursos de estudios de género.

De acuerdo al documento “Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 2015”, algunas de las políticas públicas que han adoptado distintos países para erradicar los estereotipos de género y asegurar la equidad de género en educación tiene que ver con la revisión de materiales educativos y prácticas pedagógicas, así por ejemplo:

- En la comunidad francófona de Bélgica, la Dirección para la Igualdad de Oportunidades y la Inspección Escolar produjo un manual para ayudar a los establecimientos educativos a detectar estereotipos de género en los textos escolares.
- El departamento de Educación de Alberta, Canadá, entregó guías a los equipos educativos para que revisaran los recursos educativos en vistas a asegurar la diversidad, incluyendo la diversidad de género.
- Estados Unidos, a través de su “Women’s Educational Equity Act”, apoyó la investigación y el desarrollo de curriculums innovadores como también de estrategias de enseñanza y aprendizaje para promover la equidad de género.
- En Suecia, tal como veíamos en Finlandia, se ofrece un programa de “gender-awareness training” para profesores.
- Suiza financia programas dirigidos a profesores, estudiantes y directores de escuela para reducir los estereotipos de género en la educación vocacional y programas de formación.

Otra de las prácticas adoptadas por distintos países tiene que ver con programas de atracción de grupos menos representados en la profesión docente. Alemania lanzó en 2010 un programa llamado *Mehr Männer in Kitas* (“More Men in Early Childhood Education and Care”) cuyo objetivo era incrementar el número de hombres trabajando en la educación inicial, para ello se incentivó a niños y jóvenes de que escogieran sus profesiones en base a sus intereses personales y no a estereotipos de género. La comunidad flamenca de Bélgica también invirtió recursos entre 2008 y 2011 para grupos menos representados en la profesión docente, como los hombres, los migrantes o las personas con discapacidad.

En el caso de Chile, la mirada de género no se ha instalado de manera articulada, más bien aún se encuentra en proceso de visibilización, en el que se busca un reconocimiento del problema de desigualdad de género y la exclusión que se provoca dentro del sistema escolar. Esto contrasta con diversas iniciativas internacionales que han generado herramientas para construir una realidad educativa que se haga cargo del tema. Considerando lo anterior, es relevante conocer las diversas formas en las que se han abordado la perspectiva de género, conocer y comprender sus aciertos y debilidades con el fin de enriquecer las propuestas en nuestros país.

IV.-Nuestra propuesta

En la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Alberto Hurtado planteamos la necesidad de instalar la mirada de género en los estudiantes de pedagogía para responder a un contexto país, ya que durante el año 2015, se aprueba la Ley de Inclusión, la que busca regular distintos aspectos de la educación básica y secundaria, tanto en términos económicos como también formativos. Es en este segundo punto en el cual se instala el tema de género, ya que los colegios municipales y subvencionados por el Estado no pueden excluir de los establecimientos educativos a estudiantes por motivos religiosos, raciales, discapacidades físicas e intelectuales y de género, situación que antes de esta Ley no estaba regulada tan formalmente¹.

¹ Es relevante mencionar la Ley Zamudio (Ley 20.609), que fue publicada el 2012, y establecía la posibilidad de una acción para iniciar un procedimiento judicial, de corto plazo, destinado a determinar la existencia de algún tipo de discriminación arbitraria y en caso de ser efectivo, dejarlo sin efecto de inmediato, imponiendo multas a beneficio fiscal.

De este modo, se vuelve imperioso integrar de alguna forma herramientas en nuestros estudiantes que les permitan enfrentar un contexto con nuevos desafíos. Es así que durante el primer semestre de cuarto año de pedagogía, en contexto de la primera práctica, se generan distintos módulos, tales como: necesidades educativas especiales, migraciones, vulnerabilidad y género, cada uno de dos horas pedagógicas.

El módulo de género se construyó como una propuesta conjunta de quienes presentamos esta ponencia, realizando clases en distintas carreras de pedagogía de la Facultad en las áreas de Artes, Música, Filosofía, Historia y Lenguaje. El módulo tenía una parte teórica con contenidos sobre género, sistema sexo-género, sexismo, androcentrismo y perspectiva de género en el aula; y una parte práctica, que consistía en planificar una clase de su disciplina desde la perspectiva de género.

A partir de esta iniciativa, que sabemos modesta, hemos visualizado más necesidades sobre la introducción de esta mirada en la formación docente, constatando que nuestros estudiantes conocen muy poco sobre las temáticas de género y que existen resistencias desde los estudiantes a discutir estas problemáticas, considerando algunos que no existen estas desigualdades y exclusiones en el sistema social o escolar. Del mismo modo, hemos encontrado otros testimonios que han planteado lo relevante del tema y la necesidad de comprender este en mayor profundidad.

Tomando el interés planteado por algunas/os estudiantes decidimos crear un “Curso de Actualización Docente en Género y Educación”, estos cursos corresponden a iniciativas para la formación continua de profesoras/es, los que pueden ser escogidos para enriquecer su formación ya ejerciendo la docencia. Este contiene un total de 20 horas pedagógicas, en el cual buscamos abordar conceptos básicos de género; la relación de género y educación desde distintos niveles y una propuesta pedagógica que busca problematizar el aula y la escuela. En este último punto, queremos que profesoras/es logren desde la perspectiva de su sector ampliar la mirada de sus estudiantes sobre los temas de género.

También nos interesa generar investigación que retroalimente las distintas instancias que se construyan en la Universidad para trabajar la perspectiva de género en la formación docente. Así pensamos crear un instrumento de evaluación para conocer los impactos que el “Curso de Género y Educación” produzca en las/os profesoras/os con quienes trabajemos y así evaluar nuestra propuesta.

Estamos conscientes que nuestras iniciativas se abren espacio en un lugar en el cual aún esto no se comprende como un tema relevante, pero creemos que las condiciones a nivel país, en este caso, con la Ley de Inclusión y la Ley Zamudio, son relevantes y no se pueden dejar pasar para comenzar a articular una mirada profunda, transformadora y sistemática sobre el género y la educación.

Bibliografía

- Azúa, X, Guerrero, E., Hurtado, V., Provoste, P. (2007). Material de Apoyo con perspectiva de género para formadores(as) de formadores. Hexagrama Consultores – CPEIP, Ministerio de Educación.
- Bolaños, L. y Jimenez, R. (2007). La Formación del profesorado en género, *Revista de Investigación Educativa*, Vol. 25, N°1, págs.77-95.

- Covacevich, C. (2014). *Desigualdad de género, el currículo oculto en textos escolares chilenos*. Inter-American Development Bank.
- Flores Raquel (2005) Violencia de Género en la escuela, en *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 38. (p. 27 – 46).
- Flores, R. (2015) Perspectiva de género y educación: Intersubjetividad, conciencia encarnada y la corporalidad. Vol. 4 Número 1. *Revista Internacional de Ciencia Sociales Interdisciplinarias*. Common Group Publishing. University Illinois Research Park. USA. ISSN 2254 – 7207.
- García P. Rafael, Sala Arianna, Rodríguez Esther, Sabuco Assumpta (2013). Formación Inicial del Profesorado sobre género y coeducación: Impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia en Profesorado: *Revista de Curriculum y formación del profesorado* Vol. 17, N° 1.
- González Jiménez, R. M. (2009). Estudios de género en educación: Una rápida mirada. *Revista mexicana de investigación educativa*, 14(42), 681-699.
- Lahelma (2011), Gender Awareness in Finnish Teacher Education: an Impossible Mission? *Education Inquiry*, Vol. 2, No. 2, May 2011, pp.263–276.
- Lizana Muñoz Verónica (2009). Una relación invisibilizada en los contextos de formación docente inicial: La identidad profesional desde una perspectiva de género en *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación* N° 3.
- Madrid Sebastián (2006). Profesorado, política educativa y género en Chile: Balance y propuestas, en *Colección Ideas* N° 78.
- Mizala Alejandra, Martínez Salome, Martínez Francisco (2015): Pre-service Elementary School Teachers' Expectations about Student Performance: How their Beliefs are affected by their Mathematics Anxiety and Student's Gender?. *Teaching and Teacher Education* 50, 2015: 70-78.
- Montecino, S. (2011). Concepto de género como superación de la categoría mujer y el surgimiento de la idea de construcción social de las diferencias sexuales.
- OCDE (2015). *Panorama de la Educación*.
- Lamas M. (comp.), M -UN AM.
- SERNAM, (2009) Documento de Trabajo No 117, Santiago: SERNAM.